



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF: G-20000110-0

AVISO

RESCATE ANTICIPADO DE TÍTULOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

El Banco Central de Venezuela informa a las instituciones bancarias participantes en el “Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET)”, administrado por el Instituto, y a los tenedores de títulos valores públicos emitidos por el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, mantenidos en custodia a través del mencionado Sistema, que el día jueves 16 de septiembre del año en curso se realizará el rescate anticipado de los Bonos de la Deuda Pública Nacional (DPN) con montos de capital en custodia menores a Diez Mil Millones de Bolívares (Bs. 10.000.000.000); en el caso de Bonos de la Deuda Pública Nacional (DPN) con montos en custodia superiores al indicado, solo se rescatará anticipadamente la fracción de capital inferior a Un Millón de Bolívares (Bs: 1.000.000). En ambos supuestos el pago correspondiente incluirá los intereses causados hasta la precitada fecha.

Para cualquier información adicional sobre lo previsto en el presente Aviso, pueden comunicarse con funcionarios del Departamento de Valores adscrito a la Gerencia de Tesorería de la Vicepresidencia de Operaciones Nacionales del Banco Central de Venezuela, a través de los números telefónicos (0212) 801.5303/ 8761/ 8762/ 5513/ 5268.

Caracas, 14 de septiembre de 2021